

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Segundo Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 16

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2014

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio suscrito por la licenciada Karla Parra González, Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia simple del decreto Mil Trescientos Diecinueve, por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado c del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Pág. 05

Oficio signado por el Maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Guerrero, por el que envía el informe trimestral de actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2014 Pág. 05

Oficio suscrito por la licenciada Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite un acuerdo del Cabildo con el que autorizan al ciudadano presidente municipal licenciado Luis Walton Aburto, para que tramite la obtención de un financiamiento por un monto total de \$766,000,000.00 (setecientos sesenta y seis millones de pesos 00/100 m. n.), previa autorización del Comité Técnico de Financiamiento y del Congreso del Estado de Guerrero Pág. 05

Oficio signado por la licenciada Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que envía el acuerdo económico con el que se solicita a este Honorable Congreso, adicionar a la Ley Número 415 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, para el ejercicio fiscal 2014, la autorización de un financiamiento Pág. 05

Oficio suscrito por los ciudadanos Raymundo Vázquez Aparicio y Moisés Flores Salgado, síndico procurador y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para determinar la situación jurídica si procede la suspensión o en su caso la revocación de mandato del presidente municipal, ciudadano Feliciano Álvarez Mesino. Asimismo solicita se llame al suplente ciudadano Israel León Tabares Pág. 05

Oficios enviados por la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía Pág. 05

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Leonor Barrera Espinobarros y Pedro Hugo Organista Alarcón, secretario general local y secretario de trabajo y ajustes del sindicato de telefonistas de la República Mexicana, mediante el cual hace llegar su posicionamiento con respecto a la iniciativa de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión Pág. 06

Oficio suscrito por los trabajadores de la Auditoría General del Estado, mediante el cual solicitan

intervención de esta Soberanía, para que se les otorguen e incrementen las prestaciones laborales

Pág. 06

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, por el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público licenciado Luis Videgaray Caso, establezca los mecanismos necesarios para frenar los indiscriminados aumentos a la gasolina, y se vea reflejada la esencia de la recién aprobada reforma energética la cual sostenía como objetivo principal la baja en los hidrocarburos, para que de esta forma el pueblo mexicano y los guerrerenses sientan mitigada tan severa crisis por la que el país atraviesa

Pág. 07

Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón y Arturo Álvarez Angli, coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos: de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente, con relación al ejercicio de los recursos del ramo 33. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 08

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, por la que el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, para que establezcan mecanismos que permitan que los recursos financieros destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente Ejercicio Fiscal, se destine una partida presupuestal especial del fondo de desastres naturales, para que se pueda iniciar con la restauración y construcción de daños causados por el sismo del día 18 de abril del año en curso, a viviendas, escuelas, hoteles, edificios públicos, muelle principal del puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Petatlán, Tecpan de Galeana, así como el resto de los municipios del Estado de Guerrero que han sufrido daños ocasionados por el sismo del día 18 de abril del año en curso. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 12

Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Héctor Astudillo Flores, por el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los tres órdenes de gobierno, Federación, Gobierno del Estado y los 81 Ayuntamientos Municipales, realicen las acciones necesarias para que sean atendidas las familias que resultaron afectadas en su patrimonio y en calidad de damnificadas por el sismo del 18 de abril en la Costa Grande y la tromba del 18 y 20 de abril pasados en Chilpancingo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 15

CLAUSURAS

Pág. 17

Presidencia Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Ayala Mondragón Luisa, Camacho Goicochea Elí, Campos Aburto Amador, Díaz Román Emiliano, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Gaspar Beltrán Antonio, Castrejón Trujillo Karen, Jiménez Rumbo Ana Lilia, Marcial Liborio Jesús, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Apreza Patrón Héctor, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Montaña Salinas Eduardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Ramos del Carmen Mario, Astudillo Flores Héctor Antonio, Salinas Salas Víctor, Escobar Ávila Rodolfo.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados y diputadas Abelina López Rodríguez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Alejandro Carabias Icaza, Miguel Ángel Cantorán Gatica, Ricardo Taja Ramírez, Oscar Díaz Bello, Tomas Hernández Palma, Cristino Evencio Romero Sotelo, Jorge Camacho Peñaloza, José Rubén Figueroa Smutny, Olaguer Hernández Flores, José Luis Ávila López y Alejandro Arcos Catalán y para llegar tarde el diputado Eduardo Montaña salinas y Valentín Rafaela Solís.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válido los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 38 minutos del día martes 22 de abril del 2014, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por la licenciada Karla Parra González, Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia simple del decreto Mil Trescientos Diecinueve, por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado c del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Oficio signado por el Maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Guerrero, por el

que envía el informe trimestral de actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2014.

III. Oficio suscrito por la licenciada Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite un acuerdo del Cabildo con el que autorizan al ciudadano presidente municipal licenciado Luis Walton Aburto, para que tramite la obtención de un financiamiento por un monto total de \$766,000,000.00 (setecientos sesenta y seis millones de pesos 00/100 m. n.), previa autorización del Comité Técnico de Financiamiento y del Congreso del Estado de Guerrero.

IV. Oficio signado por la licenciada Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que envía el acuerdo económico con el que se solicita a este Honorable Congreso, adicionar a la Ley Número 415 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, para el ejercicio fiscal 2014, la autorización de un financiamiento.

V. Oficio suscrito por los ciudadanos Raymundo Vázquez Aparicio y Moisés Flores Salgado, síndico procurador y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para determinar la situación jurídica si procede la suspensión o en su caso la revocación de mandato del presidente municipal, ciudadano Feliciano Álvarez Mesino. Asimismo solicita se llame al suplente ciudadano Israel León Tabares.

VI. Oficios enviados por la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Leonor Barrera Espinobarros y Pedro Hugo Organista Alarcón, secretario general local y secretario de trabajo y ajustes del sindicato de

telefonistas de la República Mexicana, mediante el cual hace llegar su posicionamiento con respecto a la iniciativa de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

II. Oficio suscrito por los trabajadores de la Auditoría General del Estado, mediante el cual solicitan intervención de esta Soberanía, para que se les otorguen e incrementen las prestaciones laborales.

Tercero.-Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, por el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público licenciado Luis Videgaray Caso, establezca los mecanismos necesarios para frenar los indiscriminados aumentos a la gasolina, y se vea reflejada la esencia de la recién aprobada reforma energética la cual sostenía como objetivo principal la baja en los hidrocarburos, para que de esta forma el pueblo mexicano y los guerrerenses sientan mitigada tan severa crisis por la que el país atraviesa.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón y Arturo Álvarez Angli, coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos: de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente, con relación al ejercicio de los recursos del ramo 33. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, por la que el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, para que establezcan mecanismos que permitan que los recursos financieros destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente Ejercicio Fiscal, se destine una partida presupuestal especial del fondo de desastres naturales, para que se pueda iniciar con la

restauración y construcción de daños causados por el sismo del día 18 de abril del año en curso, a viviendas, escuelas, hoteles, edificios públicos, muelle principal del puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Petatlán, Tecpan de Galeana, así como el resto de los municipios del Estado de Guerrero que han sufrido daños ocasionados por el sismo del día 18 de abril del año en curso. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Héctor Astudillo Flores, por el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los tres órdenes de gobierno, Federación, Gobierno del Estado y los 81 Ayuntamientos Municipales, realicen las acciones necesarias para que sean atendidas las familias que resultaron afectadas en su patrimonio y en calidad de damnificadas por el sismo del 18 de abril en la Costa Grande y la tromba del 18 y 20 de abril pasados en Chilpancingo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 22 de abril de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron las asistencias de los diputados Omar Jalil y Salazar

Marchan Jorge, por lo tanto hay una asistencia de 29 diputados y diputadas

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a" solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, de lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 22 de abril de 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por la licenciada Karla Parra González, secretaria de servicios legislativos y parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia simple del decreto mil trescientos diecinueve, por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado "C" del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Oficio signado por el maestro Jesús Zamora Muñoz, fiscal especializado para la atención de delitos electorales del Estado de Guerrero, por el que envía el informe trimestral de actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2014.

III. Oficio suscrito por la licenciada Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite un acuerdo del Cabildo con el que autorizan al ciudadano presidente municipal licenciado Luis Walton Aburto, para que tramite la obtención de un financiamiento por un monto total de \$766,000,000.00 (Setecientos Sesenta y Seis Millones de Pesos 00/100 M. N.), previa autorización del Comité Técnico de Financiamiento y del Congreso del Estado de Guerrero.

IV. Oficio signado por la licenciada Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que envía el acuerdo económico con el que se solicita a este Honorable Congreso, adicionar a la Ley número 415 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, para el ejercicio fiscal 2014, la autorización de un financiamiento.

V. Oficio suscrito por los ciudadanos Raymundo Vázquez Aparicio y Moisés Flores Salgado, síndico procurador y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía para determinar la situación jurídica si procede la suspensión o en su caso, la revocación de mandato del presidente municipal, ciudadano Feliciano Álvarez Mesino. Asimismo solicita se llame al suplente ciudadano Israel León Tabares.

VI. Oficios enviados por la dirección general de atención ciudadana de la Presidencia de la República y de la subsecretaría de enlace legislativo y acuerdos políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

Apartado III y IV, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado V, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 22 de abril de 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Leonor Barrera Espinobarros y Pedro Hugo Organista Alarcón, secretario general local y secretario de trabajo y ajustes del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, mediante el cual hace llegar su

posicionamiento con respecto a la iniciativa de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

II. Oficio suscrito por los trabajadores de la Auditoría General del Estado, mediante el cual solicitan intervención de esta Soberanía para que se les otorguen e incrementen las prestaciones laborales.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Escobar Ávila, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Rodolfo Escobar Ávila:

Ciudadanos Diputados Secretarios Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe diputado Rodolfo Escobar Ávila, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículo 34, fracción V, 127, párrafo tercero y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a consideración

de esta Soberanía popular, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la crisis económica que enfrenta o atraviesa México es un problema que se ha venido acrecentando desde años pasados y actuales, por los aumentos en los impuestos fiscales y aumentos en precios de la canasta básica, que han descontrolado la economía del país, sin olvidar el salario mínimo que no alcanza para nada, debido a que los trabajadores son una de las clases más afectadas con los sueldos muy bajos que no rinden ni para pagar las altas tarifas de luz, y menos los aumentos de los hidrocarburos.

Segundo.- Que el Estado no es diferente, ya que existen muchas personas de escasos recursos económicos, y la pobreza va aumentando cada día más, es por ello que debemos levantar la voz compañeras, compañeros diputados hacia los problemas más fuertes en nuestro Estado y en nuestro país.

Los diputados federales se acordaron de todo, hicieron todo, pero no se acordaron de los trabajadores, no se acordaron de nosotros, no se acordaron de la gente más pobre, no desaparecieron la Comisión de Salarios Mínimos y según hicieron todo eh, y presumieron que transformaron México, mentira hombre, no es cierto, a la clase trabajadora la hundieron, la desprotegieron, yo no les creo, yo estoy en contra de ellos, porque nunca le han dado nada a la clase trabajadora, solamente se acuerdan del trabajador cuando andan buscando el voto en los tiempos electoreros, por eso yo estoy en contra de los diputados federales y también de los senadores, porque no han hecho nada por la clase trabajadora.

TERCERO.- Que el Gobierno federal para frenar la problemática social, convocó a un acuerdo por México, en que se busca mejorar las condiciones del país, al cual se puso en marcha la reforma energética, que como propósito principal es bajar los hidrocarburos, para no dañar la economía de las familias, lo cual no ha pasado hasta el momento, al contrario, la gasolina aumenta cada mes, causando preocupación de todos o de todo el pueblo mexicano. La economía no favoreció a la clase obrera, a los trabajadores, al contrario, está en contra de la clase trabajadora, porque todo está más caro, los precios subieron, si sube la gasolina cada mes o sube la canasta básica, donde queda el salario del trabajador, donde queda el trabajador, donde queda la gente

humilde, pobre, que no tiene ni atención médica, no tienen seguro social, no tienen ni un respaldo económico de nadie, para este 2014 se aprobó un aumento mensual de 9 centavos para la gasolina magna, mientras que para la premium y el diesel se estableció en 11 centavos.

Como representantes del pueblo compañeras diputadas, compañeros diputados, no podemos quedarnos con las manos cruzadas, no podemos callarnos pues, no podemos estar sordos ni mudos, lo que está pasando en México, nosotros como trabajadores en verdad no estamos de acuerdo con la política del presidente de la República, los trabajadores o le faltan asesores o no tiene asesores, o quien está fallando aquí, pero mientras el obrero si estamos sufriendo, si nos están pegando a nosotros, lo vemos todos los días, el obrero ya no tiene trabajo, ya no hay fuentes de trabajo, porque también traicionaron a la clase trabajadora, en la gastronomía, en la hotelería porque liberaron licencias para que dieran puros permisos en zonas donde se construyen hoteles, donde debe de trabajar la clase obrera, los trabajadores.

Compañeras diputadas y diputados:

Esta Legislatura no debe de permitir el alza de los hidrocarburos que perjudica a todo el pueblo de México, a los guerrerenses, la Montaña, la Tierra Caliente, a las dos costas, el centro y al puerto de Acapulco.

En tal virtud la fracción parlamentaria de mi partido, apoyando el desarrollo del Estado, tiene a bien solicitar su apoyo a la propuesta que hacemos del siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace respetuoso exhorto al presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Luis Videgaray Caso, para que establezca los mecanismos necesarios para frenar los aumentos a la gasolina, ya que la reforma energética tenía como propósito principal bajar los hidrocarburos y no los han bajando, es pura mentira, chisme.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al presidente de México, para su conocimiento, observancia y acciones legales que le merezcan.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario al secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Luis Videgaray Caso, para su conocimiento, observancia y acciones legales que le merezcan.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los 22 días del mes de abril de dos mil catorce.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias ciudadana diputada.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los que suscriben diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón y Arturo Álvarez Angli, Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias del PRD, PRI y PVEM respectivamente ante la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y haciendo uso de nuestras facultades establecidas en los artículos 127 párrafo primero y cuarto, 137 segundo párrafo, 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286, sometemos a la consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario como un asunto de urgente y obvia resolución, por el que esta

Sexagésima Legislatura local exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto y al Gobernador del Estado, Ángel Heladio Aguirre Rivero a que acuerden el diseño y aplicación de alternativas que permitan la continuación y el fortalecimiento del Programa de Fertilizantes del Estado en beneficio de los campesinos del Estado y alcanzar las metas de la Cruzada Nacional contra el Hambre, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Compañeras y compañeros, en sesiones pasadas nuestro amigo el diputado Nicanor hizo uso de esta tribuna para venir a intervenir sobre un tema que en estos momentos esta significando complicaciones de gobernabilidad importante en varios de los municipios de Guerrero.

Y es que de conformidad con unos lineamientos que emitió el gobierno federal a través de la Sedesol, en concordancia como el mismo lo señalo aquí con la Ley de Coordinación Fiscal que aprobó el Congreso de la Unión y la Ley General de Desarrollo Social, se limitaba mucho la orientación del ejercicio de los recursos federales del Ramo 33 que se transfieren a los municipios y de esta manera se dejaba fuera del catalogo de acciones a realizar asuntos de la mayor importancia.

En aquel entonces compañeros y compañeras, se hablaba de que todos los proyectos o acciones que no estuvieran en el catalogo de acciones que emitió en sus lineamientos la Secretaria de Desarrollo Social del gobierno federal solamente un 15 por ciento podrían destinarse a lo que denominaban proyectos especiales y estos proyectos especiales eran fundamentalmente adquisición de fertilizante, construcción y rehabilitación de caminos rurales, techados de canchas, pavimentaciones entre otras cosas derivados de las acciones básicas que realizan los ayuntamientos.

Después de este pronunciamiento es importante hacer del conocimiento de esta Plenaria que acudieron a ver a muchos diputados y diputadas un gran numero de presidentes municipales incluso quiero señalar que los presidentes municipales de la Montaña vinieron en bloque, olvidándose de que partido los había promovido sino que vinieron en bloque a solicitar la intervención del Congreso a efecto de que pudiéramos convertirnos en aliados e impulsáramos un acuerdo de manera tal que el gobierno federal flexibilizara si se permite el termino

esos lineamientos de manera tal que fuera una realidad la autonomía municipal.

Nosotros el diputado Bernardo Ortega y el diputado Arturo Álvarez Angli que recibimos a estos presidentes municipales hicimos el compromiso con ellos de presentar un punto de acuerdo que en estos momentos voy a someter a la consideración de ustedes y nada mas como datos complementarios a lo expuesto por los ciudadanos presidentes municipales quiero señalar algunos.

De acuerdo al último censo poblacional 2010 el Estado de Guerrero hace cuatro años tenía una población de alrededor de 3,388,768 habitantes, si consideramos una tasa de crecimiento promedio entre el 1.5 y 2 por ciento ahorita andamos fácil en los 4 millones de habitantes.

De estos casi el 70 por ciento y si quieren mayor precisión el 67.6 por ciento de la población de Guerrero se encuentra en situación de pobreza.

El 31.3 de la población está en situación de pobreza extrema, es decir 1,070,793 personas y 1,219,886 en pobreza moderada, esto a que nos lleva a que Guerrero ocupe el segundo lugar nacional con población en pobreza y en pobreza extrema, pero también a que Guerrero se ubica dentro de las cinco entidades con mayor pobreza en el país.

De los 81 municipios, 52 se encuentran en condiciones de pobreza extrema, con carencias básicas permanentes.

El indicador de rezago social que resume indicadores de: educación, salud, vivienda y servicios básicos, Guerrero ocupa el despreciable primer lugar a nivel nacional, con la categoría de muy alto incluso arriba del vecino estado de Oaxaca.

Estos datos son oficiales si entendemos que para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el CONEVAL, la pobreza extrema se produce cuando una persona tiene al menos una carencia social en rezago educativo, acceso a servicios de salud y seguridad social de calidad y espacios de vivienda, falta de alimentación e insuficientes ingresos económicos para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias entonces la mayoría de la población de Guerrero vive en condiciones de extrema pobreza.

El 24 de enero del año en curso, en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, se publicó el acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, entre las que se encuentran desde luego los municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2014.

Que en consecuencia y derivado de esto el 14 de febrero, la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal (SEDESOL) emitió el acuerdo por el que se definen los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de acciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya no se contempla la adquisición de fertilizante, ya no se contempla dentro de esta apertura programática como algo específico como una acción de combate a la pobreza lo relativo a la construcción y rehabilitación de caminos por señalar algunas de las acciones, además de que al inicio de mi intervención comentaba.

Que ante el reclamo de los presidentes municipales, ante la elevación de su voz toda vez de que ellos consensan como la mayoría de los casos con sus comunidades cuales son las obras que requieren para impulsar el desarrollo social de las comunidades que integran un municipio.

El gobernador del Estado Ángel Aguirre Rivero hizo suya la inquietud y puenteo una reunión con el gobierno federal de manera tal que pudieran llegarse a algunos acuerdos.

Ante esta demanda del gobernador del Estado que me parece que tuvo la inteligencia de provocar una reunión de esta naturaleza con los presidentes municipales con la titular de la Secretaria de Desarrollo Social, esta señora, la titular, se reunió con los alcaldes y ahí les ofreció que el 20 por ciento del presupuesto del Ramo 33 lo podrían destinar a la compra de fertilizante.

El 15 por ciento para caminos rurales y el 65 por ciento a las obras de combate a la pobreza que están estipuladas en los lineamientos que para estos efectos emitió la Secretaria de Desarrollo Social.

También prometió de acuerdo a la información de la que disponemos que se daría un trato especial y lo subrayo un trato especial no se especifico con mucha puntualidad en que consistía esto, a 12 municipios que requieran mas del 20 por ciento para la compra de fertilizante.

En este sentido nosotros compañeras y compañeros, consideramos que es indispensable poder ampliar el catalogo de obras y acciones que están considerados en estos lineamientos.

Nosotros después de platicar con muchos de los alcaldes del Estado, estamos conscientes de que ese 35 por ciento para fertilizante y para caminos rurales es insuficiente, aquí muchos de ustedes ya tuvieron la oportunidad de ser presidentes municipales y yo quiero poner un ejemplo, me imagino, por ejemplo al diputado a mi compañero Bonilla que fue presidente municipal de Tlacoapa si los caminos rurales de allá pueden ser rehabilitados escasamente con un 15 por ciento del presupuesto que le destinan a Tlacoapa, imposible.

Por eso creemos que estos lineamientos tienen que ser flexibilizados, también deben ser flexibilizados de manera tal que hagan que la Secretaria de Desarrollo Social no se salga del marco legal que le impone la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Desarrollo Social, pero definitivamente desde el punto de vista de los firmantes de este punto de acuerdo parlamentario, el 20 por ciento para la adquisición de fertilizante y el 15 por ciento para la construcción y rehabilitación de caminos resulta insuficiente.

Pero además consideramos que en Guerrero el fertilizante es un insumo fundamental para que las familias en extrema pobreza de Guerrero produzcan maíz que es el alimento fundamental de México y particularmente de Guerrero y en función de esa producción coman y tengan un nivel elemental de alimentación.

En Guerrero el fertilizante hay que decirlo con todas sus letras y lo digo consciente de mis palabras es un aliado silencioso de la cruzada nacional contra el hambre, este un asunto y pongo esto porque es uno de los programas fundamentales del gobierno federal.

Y en este sentido compañeras diputadas, compañeros diputados, es fundamental que la Secretaria de Desarrollo Social flexibilice sus lineamientos, si es una de las grandes responsables

de impulsar la cruzada nacional contra el hambre, el fertilizante lo subrayamos cumple un papel social y de estabilidad política en Guerrero.

Los alcaldes tienen la obligación de cumplir con la entrega del insumo que reclaman los campesinos para el siguiente temporal de producción agrícola, de hecho para esta temporada muchos ya han empezado con la adquisición y se hará con los recursos del Ramo 33, saben por qué, porque no tienen otra opción.

Muchos de ustedes ya fueron presidentes municipales aquí mi compañera y paisana la diputada Luisa recientemente fue alcaldesa de Olinalá y los ingresos propios de Olinalá no le sirven ni para comprar ni una tercera parte del fertilizante que demandan los campesinos de Olinalá.

Es decir el Ramo 33 es la única opción que tienen los alcaldes para poder suministrar un insumo básico que ayuda a producir a generar alimentos para las familias guerrerenses, por eso derivado de lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el siguiente Acuerdo Parlamentario.

PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, a que instruya a la Secretaría de Desarrollo Federal, Rosario Robles Berlanga, para que en el caso del Estado de Guerrero, incluya en el catálogo de acciones del acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, la adquisición de fertilizantes como proyecto de incidencia complementaria que permita el logro de los grandes objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre; no obstante que la Secretaria de Desarrollo Social ofreció a los alcaldes guerrerenses que destinen hasta el 20 por ciento del presupuesto del Ramo 33 a la compra del fertilizante, el 15 por ciento para caminos rurales y el 65 por ciento lo destinen a catalogo de acciones y obras que vienen estipuladas en los lineamientos emitidos, pero en este sentido no solamente se amplíe para la adquisición del fertilizante si no que también se amplíe para la rehabilitación y construcción de caminos rurales, porque, por que en lugares como Guerrero, con la orografía que tenemos compañeras y compañeros déjenme decirles que si esto no se da y no se rehabilitan los caminos ahora que viene ya la

época de lluvias, vamos a tener comunidades totalmente aisladas que no van a poder llegarles los alimentos, no van a poder llegarle las medicinas, que son asuntos elementales para la subsistencia humana, por ello este exhorto va para el gobierno federal para que logre una flexibilización impulse una flexibilización más acorde a la realidad de Guerrero.

SEGUNDO.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado Ángel Heladio Aguirre Rivero, a realizar gestiones para la reasignación de una partida presupuestal adicional suficiente que complementa del programa de adquisición de fertilizante en aquellos municipios donde por sus características, la transferencia de recursos federales es insuficiente para atender las demandas básicas de la población.

TERCERO.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los presidentes municipales de los 81 Honorables Ayuntamientos del Estado, que en el ejercicio de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Ramo 33), observe lo dispuesto en el artículo 1, Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, porque esto compañeras y compañeros, por una simple y sencilla razón, los recursos del Ramo 33 son de origen federal en su aplicación, en su ejercicio por ley debe de impulsarse la observancia lo dispuesto en la Ley Federal de Adquisiciones. Ha sido un problema y un reclamo de muchos campesinos y la ciudadanía que luego los procesos de adquisición del fertilizante no son suficientemente claros, por eso en un esquema de coordinación en donde el gobierno federal le toca hacer una parte, al gobierno del Estado le toca hacer otra, pues también los alcaldes tienen que hacer lo suyo y aplicar por lo menos de manera elemental lo dispuesto en la normatividad federal en la materia. Pero no solamente esto el exhorto también a los ayuntamientos va en el sentido de que el fertilizante se lo entreguen exclusivamente a los productores y si quieren voy a decir el termino específico que haya una depuración de los padrones.

Miren hay municipios de acuerdo a las estadísticas que tiene el gobierno del Estado, que tiene la Secretaría de Desarrollo Rural, de repente se siembran 100 hectáreas de maíz, frijol y resulta que se entrega fertilizante para 500 o 600 hectáreas, esto obliga necesariamente a un mayor compromiso de los alcaldes para realizar una mayor orientación en

la aplicación de los recursos si bien es cierto que los acompañamos en su lucha para que se flexibilicen los criterios y no le resten autonomía a los municipios, también planteamos que deben realizar una mayor orientación de estos recursos públicos.

CUARTO.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Auditoría General del Estado de Guerrero, a evaluar el desempeño y verificar que en la administración de los recursos públicos que manejan los 81 Ayuntamientos Municipales del Estado sobre todo en lo relativo a la adquisición de fertilizante se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; emitiendo los resultados al Congreso del Estado del corte informativo reflejados en los estados financieros semestrales.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para los efectos legales conducentes.

Tercero.- Remítase el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ángel Heladio Aguirre Rivero, para los efectos legales procedentes.

Cuarto.- Notifíquese a los Presidentes Municipales de los 81 Honorables Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Quinto.- Notifíquese al titular de la Auditoría General del Estado de Guerrero, licenciado Arturo Latabán López, para los efectos legales correspondientes.

Sexto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la página de internet del Congreso del Estado, para el conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 22 de abril del 2014.

Los coordinadores de las Fracciones Parlamentarias.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Diputado Arturo Álvarez Angli, coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Héctor Apreza Patrón, coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI.

Compañeras y compañeros, rogamos la comprensión de ustedes y ojala tengan a bien apoyar este punto de acuerdo suscrito por tres compañeros diputados haciendo eco de un llamado de un reclamo de los presidentes municipales, sabemos que el gobernador ha estado pendiente, también le reconocemos al gobierno federal la pronta reunión que tuvo y avanzar en una flexibilización, pero es insuficiente y creemos que si ustedes aprueban un exhorto de esta naturaleza puede contribuir a fortalecer la autonomía de los municipios en el ejercicio de los recursos.

Muchas gracias, ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Gracias compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.
En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se

somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo suscrita por los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón y Arturo Álvarez Angli, coordinadores de las fracciones parlamentarias de los Partidos de la Revolución Democrática, del Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México, respectivamente, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón y Arturo Álvarez Angli, coordinadores de las fracciones parlamentarias de los Partidos de la Revolución Democrática, del Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México, respectivamente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo:

Con su permiso diputada Presidenta.

La suscrita diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 126, 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, 150 y 170 fracciones III y VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

de Guerrero, me he permitido poner a su consideración para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, el presente acuerdo parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Compañeros legisladores nuestro sistema jurídico constitucional a través del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece entre otras prerrogativas sociales que...“Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Señalando que las leyes reglamentarias establecerán los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.

Tocante a esto y como es del conocimiento público, el pasado viernes dieciocho se produjo un sismo con una intensidad de 7.2 grados Richter, con epicentro a 41 kilómetros de Petatlán, Guerrero, región de la Costa Grande.

Tal como se ha dado conocer a través de las instancias competentes y difundidos en los diversos medios de comunicación.

SEGUNDO.- Los daños ocasionados por el sismo en las ciudades de Tecpan de Galeana, Petatlán, la ciudad y puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, La Unión y Coahuayutla, pues fueron incalculables, sufrieron desperfectos el muelle principal del puerto causando cuarteaduras en el piso y en los pilotes, con un visible deterioro en su estructura, también sufrieron daños estructurales en bardas perimetrales y paredes de aproximadamente diez escuelas, así como alrededor de cien casas ó unidades habitacionales de Zihuatanejo e Ixtapa, el puente que se encuentra ubicado en el tramo carretero de Tecpan-Tenexpa, que comunica la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, también se encuentra deteriorado son 220 metros de ese puente que cada placa se separó aproximadamente 10 centímetros y que pues ahorita hay un paso provisional, porque habilitaron de manera muy rápida, pero pues que nos afecta en el turismo, vemos que todavía no se terminan de hacer las obras de las afectaciones de la tormenta Manuel y pues nuevamente tenemos graves afectaciones, yo celebro que la federación haya dictado ya una declaratoria de zona de desastres en los municipios de Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Atoyac, Tecpan, Petatlán, Zihuatanejo, La Unión, Coyuca de Catalán, Pungarabato, Chilpancingo. Y se

de seguimiento y vigilancia para que se ejecuten los recursos económicos a las zonas más necesitadas.

También sufrió deterioros el Banco Banamex, y las oficinas de Administración Tributaria, el Hospital Ignacio Manuel Altamirano del IMSS, quedaron con cuarteaduras en su estructura, en el Aeropuerto Internacional se observo la caída de plafones, lámparas y vidrios, en las unidades habitacionales Infonavit, la Parota, el Hujal, reportaron cuarteaduras en sus viviendas. En el palacio municipal se observan cuarteaduras, sufrieron daños los hoteles Barceló, Fontan Ixtapa, Presidente Intercontinental, Dorado Pacifico entre otros, en el primer cuadro de la ciudad de Zihuatanejo, también sufrió daños el desarrollo habitacional Marina Ixtapa, el deterioro es visible y se necesita rehabilitar mil setenta y siete metros de techumbre de madera y teja, los daños visibles son grietas, hundimientos y deterioros en negocios, casas, unidades habitacionales, como INFONAVIT la parota e INFONAVIT lujal, sufrieron pues graves afectaciones en las viviendas en cuarteaduras, también se sufrieron daños estructurales en las bardas y en las paredes de aproximadamente de diez escuelas de Zihuatanejo, Guerrero, el propio Palacio Municipal se cuarteo, las oficinas de la administración tributaria, el hospital del seguro social, el aeropuerto internacional, el desarrollo turístico marina Ixtapa sufrió serias afectaciones en el andador principal, en los restaurantes de esta zona, se deterioro sus estructuras, los turistas se retiraron de esta zona, la única economía del Puerto es el turismo, los fenómenos naturales, la tormenta “Manuel” desde hace siete meses nos han golpeado fuerte en la región de la Costa Grande y en el resto del estado.

Ahora durante el sismo que estaba pues llena la ciudad de Zihuatanejo, pues se fueron el 50 por ciento de turistas aproximadamente. Por eso es que solicito a las autoridades un plan emergente para que se reactive la economía y a la brevedad se reconstruyan las zonas que sufrieron daños.

Desafortunadamente hemos sufrido las inclemencias del tiempo, por desastres naturales, como la caída del puente de Coyuca de Benítez, el puente ubicado en el tramo carretero Tecpan-Tenexpa mide aproximadamente 220 metros de ese puente, que cada placa se separó aproximadamente 10 centímetros y pues que ahorita hay un paso provisional porque habilitaron de manera muy rápida

pero que nos afecta en el turismo vemos que todavía no se terminan de hacer las obras de las afectaciones de la tormenta Manuel, y pues nuevamente tenemos graves afectaciones, yo celebro que la federación haya dictado ya una declaratoria de zona de desastres en los municipios de Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Atoyac, Tecpan, Petatlán, Zihuatanejo, La Unión, Coyuca de Catalán, Pungarabato, Chilpancingo, y se dé seguimiento y vigilancia para que se ejecuten los recursos económicos en las zonas más necesitadas, la finalidad de esta propuesta de punto de acuerdo es con el objeto de bajar los recursos financieros a la Entidad y a los municipios, con la prontitud que se requiere.

Por ello, es necesario que se establezcan acciones para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, agilice los trámites que liberen los recursos del FONDEN, la restauración de la infraestructura en el puerto de Zihuatanejo, así como en el resto de los municipios han sufrido daños con motivos del sismo, se tiene que destinar una partida especial del presupuesto de egresos de la federación en el presente ejercicio fiscal, en ese sentido propongo a esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se remita un atento exhorto al presidente de la república licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín, para establecer mecanismos que permitan recursos financieros destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio fiscal y se destine una partida presupuestal especial del Fondo de Desastres Naturales, iniciando con la restauración y construcción de viviendas, escuelas, hoteles, edificios públicos, muelle principal del puerto de Zihuatanejo de Azueta, y de la Marina Ixtapa, Guerrero, Petatlán, Tecpan de Galeana así como el resto de los municipios del Estado de Guerrero, que han sufrido daños ocasionados por el sismo del día viernes dieciocho de abril del año en curso.

Segundo.- Asimismo, se emite atento exhorto al gobernador del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, secretario de Finanzas y Administración, contador Público Jorge Silverio Salgado Leyva, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ingeniero Jorge Enrique Díaz Jiménez, para establecer un sistema de información del Ejecutivo del Estado, en relación a aquellas zonas

que han sido afectadas en el Estado, por el sismo del pasado viernes dieciocho de abril del presente año.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Se instruye al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, para que realice los trámites correspondientes y turne el presente acuerdo a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de la Federación y del Estado, así como al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, así como en la página Web del Honorable Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil catorce.

Chilpancingo de los Bravo; Guerrero, a 21 de abril de 2014

Compañeras y compañeros, les solicito de la manera más atenta su apoyo con el voto a favor, para que este asunto sea aprobado como asunto de urgente y obvia resolución.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias compañera diputada.

Esta Presidencia y con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria la propuesta suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, remítase a la subsecretaría de enlace legislativo y acuerdos políticos de la Secretaría de Gobernación por los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Gracias ciudadana presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros.

Me he permitido inscribir el siguiente punto en consideración de los acontecimientos a los que ya ha

hecho referencia la diputada Jiménez Rumbo, Guerrero es un territorio que está en un lugar y bajo permanente riesgo de catástrofes naturales, no hemos salido de las consecuencias de las lluvias de septiembre cuando ya estamos enfrentando las consecuencias del temblor de hace unos días, había yo planteado en el documento que originalmente inscribí hacer varios planteamientos como consecuencia de los razonamientos y los considerandos, pero creo que el tema amerita mucho pedir pero también reflexionar.

En esta misma Tribuna ya nos hemos preguntado que tanto estamos preparados para las lluvias, que tanto estamos preparados para algo todavía más delicado y más grave que son los temblores, las lluvias se pueden predecir, los sistemas meteorológicos funcionan, a veces no les hacemos caso o sencillamente no reconocemos la magnitud de lo que puede venir especialmente en temporadas de lluvias.

Ayer estando en la ciudad de México alrededor de las ocho de la noche cayó una lluvia inusual, la semana pasada llovió en Chilpancingo y ocasionó también una serie de consecuencias que entre las que más se destacó en la televisión nacional fundamentalmente fue el puente que une la carretera federal entre Chilpancingo-Petaquillas y hacia Acapulco esto obligó que Capufe determinara no cobrar en la caseta durante un espacio importante, pero nos volvemos a preguntar compañeras y compañeros ¿qué tanto estamos preparados a nivel federal, a nivel estatal? y lo más delicado ¿qué tanto estamos preparados en los municipios para enfrentar las consecuencias de fenómenos naturales?, no estamos preparados no hay duda, lo que el Congreso del Estado tiene que hacer es insistir de que manera podemos poner más atención y no esperar solamente la ayuda de la federación, que bueno que ya se instaló el comité, que bueno que la diputada Jiménez Rumbo, haga un planteamiento agilización de la liberación de los recursos del Fonden, hay que recordar que los recursos del Fonden son bipartitos, se tiene que participar por parte o del Gobierno del Estado o de los municipios y ahí es donde muchas veces se atora el problema o se da el problema, ojalá pronto realmente exista una ayuda para todas aquellas familias que salieron damnificadas por el temblor, pero vuelvo al principio de mi intervención, no salimos del problema de septiembre cuando ya tenemos el problema del temblor.

Ojalá que todas las familias que sufrieron consecuencias del temblor de la semana pasada sean atendidas por parte de la federación y sean atendidas

también por parte del gobierno del Estado y sean atendidas también por los municipios, pero los municipios vuelvo a repetirlo son los más limitados para prestar ayuda, la materia de protección civil debe de convertirse en una cascada de política de Estado para prepararnos tanto para los temblores como para las lluvias, porque además estamos ubicados en una zona naturalmente peligrosa, los huracanes, los ciclones se van a seguir presentando en Guerrero y los temblores lamentablemente también, por la famosa falla de San Andrés que está frente a las costas de Guerrero y de aquí todo lo que sube hacia el norte del país y que continua hacia parte de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es un tema que vale la pena reflexionarlo y también pedirles, por supuesto nos sumamos al planteamiento que ya lo hicimos con nuestro voto de la diputada Jiménez Rumbo y de todos aquellos diputados y diputadas que son originarios de la Costa Grande, como el caso del diputado Amador Campos, como el caso Ricardo Barrientos Ríos y todos los que tengan que ver con la Costa Grande por supuesto pero finalmente toco un tema central, el que haya temblado la semana pasada y que se hayan originado algunos daños, nos hace nuevamente una reflexión, las lluvias están muy cerca, el año pasado empezó a llover en mayo estamos a unos días de mayo es mas la próxima semana es mayo, si no nos apuramos a la reconstrucción de la vivienda como consecuencia de las intensas lluvias de septiembre, si no nos apresuramos para rehabilitar los caminos, si no nos apresuramos para rehabilitar la vivienda y apoyo de este tipo que en muchas regiones de este Estado se dieron, si no nos apresuramos para ayudar a todos los grupos de productores agrícolas que sufrieron graves daños y no tienen como volver a invertir un peso para sembrar y que no han sido resarcidos en base a los seguros que se tienen, compañeros y compañeras el Estado de Guerrero va a presentar un grave problema, cuando empiecen las lluvias, entonces el punto de acuerdo se resume en dos asuntos que voy leer, solicitándoles los consideren como obvia y urgente resolución.

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La LX legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los tres órdenes de gobierno, Federación, Gobierno del Estado y los 81 ayuntamientos municipales a revisar sus sistemas de Protección Civil y reforzar, material y legalmente todo lo concerniente a esta materia y organizar el involucramiento de grupos ciudadanos a los trabajos de ayuda frente a los desastres que como

consecuencia de fenómenos naturales se den en el territorio guerrerense.

Segundo. La LX legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Gobierno Federal para que en coordinación con el Gobierno del Estado y los municipios agilicen los trabajos de reconstrucción de caminos, sistemas de agua, vivienda, infraestructura agrícola y los demás que sean necesarios y que existen como consecuencia de los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel”, así como los presentados en el reciente sismo del pasado 18 de los presentes.

Hay seis transitorios que los omito, solamente les pido a ustedes puedan considerar aprobar este asunto primero como de obvia y urgente resolución y los dos puntos que me he permitido dar lectura.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria, para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Si diputado Nicanor, ¿con que objeto diputado?, Sobre el mismo tema. Adelante diputado Nicanor Adame Serrano.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Gracias diputada presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas:

El punto de acuerdo nos parece muy bueno, sin embargo yo creo que hay cosas que hay que decir, para que las dependencias específicas tomen cartas en el asunto, me refiero que en la reconstrucción de viviendas quien tiene la encomienda de aplicar los recursos federales es la Sedatu, en el tema de la reconstrucción de los puentes y rehabilitación de caminos es la SCT.

En las tarjetas de los enseres es la Sedesol, pero quiero puntualizar algo que no está demás decirlo, la SCT tiene presupuestados muchos millones de pesos para la reconstrucción de los caminos y para los puentes, voy a citar un caso que conozco, que es en el municipio de Arcelia, la SCT tiene presupuestados o programados 7 millones de pesos para reconstruir un camino de la comunidad de Temixco a la comunidad de Campo Morado, es preocupante porque las lluvias ya están en puerta, estamos en vísperas de la temporada de lluvias, la pregunta que yo hago es ¿esos siete millones y fracción que tiene la SCT presupuestados para ese camino, hay muchos en Guerrero que tiene presupuestos la SCT, de que sirve que los aplique cuando ya las lluvias están encima? A mí me parece que hay un retraso en la liberación de los recursos o en la ejecución de los recursos por parte de las dependencias encargadas de ejecutar el presupuesto.

Entonces la invitación es para que esas dependencias que ya tienen presupuestado en obras específicas pues lo hagan de la manera más pronta, porque es cierto, ya se acercan las lluvias y van a quedar incomunicados varios pueblos, varias comunidades en nuestro Estado.

Solamente eso quería puntualizar, conozco otros casos como CONAGUA, que tiene presupuestados en el caso de Arcelia, tiene presupuestados 30 millones para construir unos muros de contención y no se desborde el arroyo principal que atraviesa la ciudad.

Yo me pregunto ¿esos 30 millones que tiene presupuestados la CONAGUA los va a aplicar ya que pase la lluvia y haga destrozos?, por eso la invitación es para que estas dependencias federales que ya tienen presupuestados los recursos o etiquetados de manera específica, los ejerzan de la manera más pronta.

Es cuanto, gracias.

La Presidenta:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta suscrita por el diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, los que estén afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Antonio Astudillo Flores; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO**La Presidenta: (A las 15:46 Hrs.)**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15 horas con 46 minutos del día martes 22 de abril de 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 24 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional
Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga